

**CERTIFICADO  
CALIFICACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA**

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>Expediente:</b>   | A/SER-033320/2023   |
| <b>Denominación:</b> | Contrato mixto de servicio de Instalación, puesta en marcha y legalización de los equipos alarma de seguridad y sistemas de video-detección y suministro de equipos de alarma de seguridad y sistemas de video-detección en centros sanitarios de la Gerencia |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>Tipo de procedimiento:</b> | Abierto sujeto a regulación armonizada pluralidad de criterios aplicación de fórmulas y juicios de valor |
|-------------------------------|--|

Dña. Ana M<sup>a</sup> Encinas Monge, Secretaria de la Mesa de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

**C E R T I F I C A:** Que efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 20/12/2023, la calificación previa de los documentos presentados por las siguientes empresas relativos a la capacidad para contratar conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato para concurrir al procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada mediante pluralidad de criterios aplicación de fórmulas y juicios de valor convocado para la adjudicación del contrato de referencia:

| NIF       | LICITADOR                               |
|-----------|---|
| B86160926 | AIME SEGURIDAD,S.L.                     |
| B12508370 | CASVA SEGURIDAD, S.L.                   |
| A83647024 | CYMI SEGURIDAD, S.A.                    |
| B82790569 | DETECCION TECNOLOGIA Y CONTROL, S.L.    |
| A59919480 | IMAN SEGURIDAD, S.A.                    |
| B04224507 | PREMIUM CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS SL |

Se han observado los siguientes defectos u omisiones, teniendo que subsanar las siguientes empresas:

| Nif       | Empresa               | Resultado de la calificación de la documentación (documentos a subsanar)   |
|-----------|-----------------------|--|
| B86160926 | AIME SEGURIDAD,S.L.   | <b>DEUC</b> – indicar la cifra de negocios y los importes de los principales suministros indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.<br><br><b>ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE –</b><br><u>Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres</u> – marcar la casilla correspondiente. |
| B12508370 | CASVA SEGURIDAD, S.L. | <b>DEUC</b> – indicar la cifra de negocios y los importes de los principales suministros indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.   |

|           |   |   |
|-----------|---|---|
|           |   | <p><b>ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE –</b></p> <p><b><u>Concreción de la solvencia requerida</u></b></p> <p>Que, si en la cláusula 1 del PCAP se exige que se especifique en la oferta el personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato, ese personal será el siguiente (indicar e/ nombre de cada una de esas personas y su cualificación profesional):</p>   |
| A83647024 | CYMI SEGURIDAD, S.A.                    | <p><b>DEUC –</b> indicar la cifra de negocios y los importes de los principales suministros indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.</p> <p><b>ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE –</b> modelo oficial PCAP, marcar las casillas correspondientes de todos los apartados.</p>  |
| B82790569 | DETECCION TECNOLOGIA Y CONTROL, S.L     | <p><b>DEUC –</b> indicar la cifra de negocios y los importes de los principales suministros indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.</p> <p><b>ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE</b></p> <p><b><u>Concreción de la solvencia requerida</u></b></p> <p>Que, si en la cláusula 1 del PCAP se exige que se especifique en la oferta el personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato, ese personal será el siguiente (indicar e/ nombre de cada una de esas personas y su cualificación profesional):</p> |
| A59919480 | IMAN SEGURIDAD, S.A.                    | <p><b>DEUC –</b> indicar la cifra de negocios y los importes de los principales suministros indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.</p> <p><b>ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE</b></p> <p><b><u>Concreción de la solvencia requerida</u></b></p> <p>Que, si en la cláusula 1 del PCAP se exige que se especifique en la oferta el personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato, ese personal será el siguiente (indicar e/ nombre de cada una de esas personas y su cualificación profesional):</p> |
| B04224507 | PREMIUM CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS SL | <p><b>DEUC –</b> indicar la cifra de negocios y los importes de los principales suministros indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.</p> <p><b>ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE –</b></p> <p><b><u>Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres</u></b> – marcar la casilla correspondiente.</p>  |

En consecuencia,

Se concede un plazo a dichas empresas hasta las **14:00 horas del día 26/12/2023** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

**La documentación solicitada se presentará EN FICHEROS SEPARADOS por medios electrónicos, accediendo a los servicios de la sede electrónica de la web de la Comunidad de Madrid (si tienen dudas sobre la presentación pueden consultar la Guía de Tramitación en la misma página de la Comunidad).**

**Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica. Código del Registro destinatario: Ø7DI Ø95.**

Se advierte que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: ENCINAS MONGE ANA MARIA  
Fecha: 2023.12.21 14:48